



Quito, 13 de marzo de 2012
Oficio Nro. 0025-CC-RS-2012
DRA. RUTH SENI PINOARGOTE

Doctor
Marcia Ramos
SECRETARIA GENERAL

Presente.-

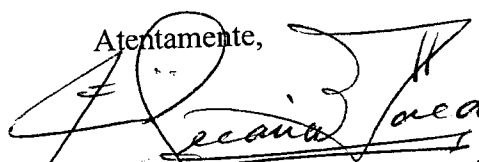
Por disposición de la Dra. Ruth Seni Pinoargote, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 inciso 2 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, y siguiendo con la tramitación respecto de las acciones extraordinarias de protección conocidas por esta Corte, me permito remitir los expedientes del casos:

- **0548-11-EP** (con 89 (OCHENTA Y NUEVE) fojas útiles de la Corte, más cinco cuerpos del inferior en 468 fojas.
- **0847-11-EP** (con 26 (VEINTISEIS) fojas útiles de la Corte, y 111 fojas del inferior en un cuerpo.

Los que contienen proyecto de sentencia correspondientemente, en sobre debidamente sellado, para conocimiento y resolución del Pleno del organismo, acorde a la normativa pertinente al caso.

Lo que comunico para fines pertinentes,

Atentamente,


Abg. Esteban Secaira Vaca
ACTUARIO

Recibido
 13 marzo 2012
 Los 161125
